

INFORME DE INTERVENCIÓN


Visto el expediente nº 3/2020 tramitado para efectuar transferencias de crédito dentro del Presupuesto de esta Corporación, entre aplicaciones de distintas áreas pero que afectan a personal, para el ejercicio 2.020 según autorizan los artículos 179 y 180 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas locales y artículo 41 y 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de Abril, conforme a lo dispuesto en las Bases de ejecución del citado Presupuesto, procede emitir el siguiente informe:

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		G.F.A.	Descripción	Euros
Funcional	Económica			
241	16001	19000010	Emplea Joven. Seguridad Social (Laboral)	1.850,40
241	16003	19000010	Emplea +45. Seguridad Social (Laboral)	1.746,95
241	13101	19000010	Emplea Joven. (Laboral Temporal)	1.762,30
241	13103	19000010	Emplea +45. (Laboral Temporal)	1.809,19
			TOTAL GASTOS	6.048,29 €

Bajas en Aplicaciones de gastos

Aplicación		Descripción	Euros
Funcional	Económica		
920	16000	Admón Gral. Cuotas Sociales.	6.048,29
			TOTAL GASTOS
			6.048,29 €

Código Seguro De Verificación:	kmTVfE1a0907BwJe4MaKTg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Osuna Caro	Firmado	20/02/2020 14:06:36	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/kmTVfE1a0907BwJe4MaKTg==			


Las transferencias de crédito que se proponen, afectan a partidas del Presupuesto de gastos del Ayuntamiento pertenecientes a distintas Áreas de gastos pero que afectan a personal, por lo que conforme al apartado 2 del artículo 179 citado y artículo 40.3 del referido Real Decreto, su aprobación corresponde al Alcalde de la Corporación.

Las referidas trasferencias deben ser efectuadas observando las limitaciones impuestas por el artículo 180 de la ley citada y artículo 41 del Real Decreto a que se ha hecho referencia.

En Montellano a fecha de firma electrónica.-

EL INTERVENTOR.

Fdo. Antonio Osuna Caro.

Código Seguro De Verificación:	kmTVfE1a0907BwJe4MaKTg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Osuna Caro	Firmado	20/02/2020 14:06:36	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/kmTVfE1a0907BwJe4MaKTg==			